

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 21 veintiuno de septiembre de 2016 dos mil dieciséis, se procedió a realizar la JUNTA ACLARATORIA del concurso C39/2016 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)", ante la presencia de la C. Lic. Ma. De Jesús Carrillo Gallardo, representante de la Comisión de Adquisiciones, Lic. Jorge Alberto Pérez García, representante de la Dirección General Jurídica, Miguel Ángel Loera Guerrero, Comprador del Departamento de Adquisiciones y Control Patrimonial, el Dr. Francisco de la Torre Rivas, Jefe de Departamento de Planeación Educativa ambos del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ) con la asistencia de los siguientes interesados:

EMPRESA	REPRESENTANTE
LIBRERIAS GONVILL, S.A. DE C.V.	SALVADOR LIZAOLA GONZALEZ
ALEF PROGRAMAS EDUCATIVOS, S.A. DE C.V.	ERIKA SANTELLANES GALVEZ
CARMEN BONET CRUZ	PABLO DEL VALLE

PRESICIÓN ADMINISTRATIVA.

Se informa a todos los interesados en participar que el numeral 7.1.2. inciso a) de las bases queda sin efecto.

Se procedió a dar lectura a las siguientes preguntas formuladas por los participantes y las respuestas proporcionadas por el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ)

ALEF PROGRAMAS EDUCATIVOS, S.A. DE C.V.

Carta de respaldo.


1. Por diversos factores no contamos con el contacto directo con editoriales del material extranjero, pero se cuenta con la garantía de respaldo de nuestros proveedores de los países internacionales. ¿Se acepta una Carta de respaldo por parte de nuestros proveedores?

R.- Remitirse a la precisión administrativa.


2. Debemos cuando menos presentar tres cartas de respaldo de diferentes editoriales, aun tratándose en el supuesto de que coticemos partidas de 25 veinticinco editoriales. ¿Es correcta mi apreciación?




Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO




Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCUJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO

CO-ORCE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.



R.- Remitirse a la precisión administrativa.

Especificaciones técnicas solicitadas.

3. En la descripción de partidas del Anexo 1, se solicitan en específico con un año de edición. En el supuesto de que dicha edición se encuentre descatalogada o agotada ¿Se acepta cotizar una edición más reciente, haciendo mención los nuevos datos en una columna de Observaciones?

R.- Si se acepta una edición más reciente y se debe mencionar en la columna de observaciones del anexo 6, el se encuentra en la presente acta.

Formato de la propuesta.

4. ¿Se puede añadir una columna para mencionar COTIZO o NO COTIZO, según sea el caso de cada partida?

R.- Si cotiza anota especificaciones técnicas y/o precio según corresponda el anexo y si no cotiza con solo dejar el renglón en blanco es suficiente.

5. ¿Se puede añadir una columna de Observaciones, en la que se mencione alguna corrección a la descripción de los bienes?

R.- Se debe cotizar lo requerido de acuerdo a bases y/o junta aclaratoria y utilizar la columna de observaciones del anexo 6, se considerará su propuesta siempre y cuando el ISBN coincida con el solicitado en el anexo 1, salvo en las nuevas ediciones y el anexo 6 queda como a continuación se describe.

ANEXO 6

PROPUESTA TÉCNICA

CONCURSO C39/2016
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA EL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)
ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS

NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN (AUTOR / TÍTULO / ISBN / EDITORIAL)	OBSERVACIONES	CANTIDAD



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE BACHILLERES
DE JALISCO



CCIJ
CONSEJO DE CÁMARAS
DE JALISCO



COMRCE
CONSEJO MEXICANO
DE OCCIDENTALES



COPARIMEX
JALISCO
CENTRO DE BACHILLERES
DE JALISCO, S.C.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

En caso de ser adjudicado proporcionaré el (los) bienes (s) en los términos y condiciones del presente anexo, la orden de compra y/o contrato, las bases y los acuerdos de la junta aclaratoria del presente proceso.

Asimismo seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general del (los) bien(es) por cualquier otro incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la orden de compra y/o contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.

El presente Anexo 6 conforma la propuesta que como Participante me comprometo a cumplir y consta de [REDACTED] fojas por uno solo de sus lados, es decir solo frente.

Nombre y firma del Concursante o Representante Legal del mismo

Plazo, lugar y condiciones de entrega.

6. En caso de resultar adjudicados, si las casas editoriales nos informan que algunos de los títulos se encuentran agotados, ¿Se podrá notificar a la unidad convocante para llegar a un acuerdo de sustituciones, con la finalidad de realizar una entrega íntegra, puntual y no incidir en penalizaciones, o en su caso a la cancelación de la partida?

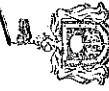
R.- No hay lugar a sustituciones.

7. En cuanto a la entrega de Acervo Bibliográfico ¿Se acepta la entrega de los bienes de procedencia internacional, dentro de los 60 días hábiles como máximo y los nacionales 30 días hábiles a partir de la firma del contrato y recepción de orden de compra? Esto debido a que el proceso de importación puede ser largo, por lo que requiere más de tiempo.

R.- Se podrá entregar a más tardar el 10 (diez) de diciembre del 2016.



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCIJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COBCE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE

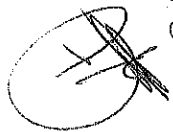


COPARIMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.


COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

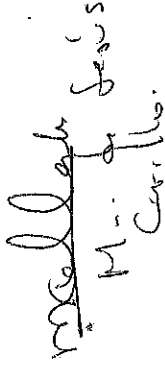
La presente acta forma parte integral del concurso C39/2016 para los efectos legales a que hay lugar.

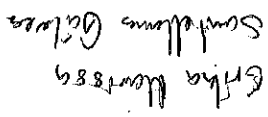
No habiendo más asuntos por tratar se concluye la presente acta el día 21 veintiuno de septiembre del 2016 dos mil dieciséis, siendo las 14:10 catorce horas con veinte minutos firmando los que intervinieron quisieron hacerlo tanto al iniciar sus trabajos la junta aclaratoria como la conclusión de la misma.


Francisco Rivas
de la Torre

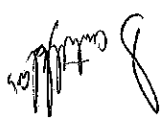

Jorge A. Rivero García


Miguel A. Loera


M. de Jesús
Carrillo


Etha Montoya
Santillana Galvan


Rubén Sánchez


J. Cantillana





Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCIJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMECE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO
SINDICAL
DE JALISCO, S.C.